



PROPUESTAS PARA MEJORAR LA ATENCIÓN EDUCATIVA A POBLACIONES RURALES EN MÉXICO

Octubre, 2018

En agosto de 2018 tuvo lugar el Foro “Propuestas para la educación rural para el sexenio 2018-2024”, convocado por Diego Juárez Bolaños, académico del Instituto de Investigaciones para el Desarrollo de la Educación (INIDE) de la Universidad Iberoamericana, y Responsable de la Red Temática de Investigación de Educación Rural del CONACYT (RIER)¹. El evento contó con la participación de cuatro panelistas y alrededor de 50 asistentes². Como fruto del encuentro se elaboró este texto, que reúne una serie de ideas y propuestas que consideramos relevantes en el diseño e implementación de acciones y programas educativos dirigidos a la población rural.

Diagnóstico

- A pesar de que más de la mitad de las escuelas de educación básica en México se ubican en localidades rurales, su población continúa siendo la más excluida en el ámbito educativo (en particular, las localidades aisladas), tanto por los recursos que reciben, como por la infraestructura y equipamiento disponibles; procesos de gestión, supervisión y acompañamiento escolares poco adecuados; carencia de modelos pedagógicos pertinentes diseñados específicamente para atender la diversidad sociocultural existente en los territorios rurales, así como por la marginación, pobreza, exclusión y violencia que se viven en algunos de estos territorios.
- Las fronteras entre lo urbano y lo rural se han modificado, ya que algunos territorios rurales se han urbanizado y deteriorado en términos ambientales, mientras la población rural ha perdido su condición campesina, con la desaparición creciente del pequeño productor y el auge de los trabajos informales por parte de los pobladores rurales en las ciudades intermedias y grandes; mientras en las

¹ <http://rededucacionrural.mx/>

² Carlota Guzmán (UNAM), Alejandro Juárez (investigador independiente), Guadalupe Mendoza (Universidad Veracruzana) y Valeria Rebolledo (CREFAL). La información del Foro fue procesada y sistematizada por Graciela Messina, a quien le agradecemos la elaboración de la mayor parte de este documento, el cual recibió valiosos comentarios de Paola Arteaga (investigadora independiente), Amanda Cano (Normal Veracruzana) y Cenobio Popoca (Benemérita Escuela Nacional de Maestros).

áreas urbanas viven ciudadanos que son campesinos en primera, segunda o tercera generación y conservan sus patrones culturales.

- Aunque se ha ampliado la cobertura de establecimientos escolares de educación obligatoria en las zonas rurales, ello se ha hecho sin generar proyectos integrales de educación rural. Varias de las modalidades, como la educación comunitaria del CONAFE, telesecundarias multigrado o telebachilleratos han trabajado con enormes dificultades presupuestales y limitados recursos físicos y humanos, situación que no ha permitido el cumplimiento de lineamientos legales básicos, tales como: a) Artículo 3º constitucional: “El Estado garantizará la calidad en la educación obligatoria de manera que los materiales y métodos educativos, la organización escolar, la infraestructura educativa y la idoneidad de los docentes y los directivos garanticen el máximo logro de aprendizaje de los educandos”; b) Artículo 38 de la Ley General de Educación: “La educación básica, en sus tres niveles, tendrá las adaptaciones requeridas para responder a las características lingüísticas y culturales de cada uno de los diversos grupos indígenas del país, así como de la población rural dispersa y grupos migratorios”, por mencionar un par.
- La formación inicial y continua de los docentes oferta contados programas especializados, cursos para el multigrado o la ruralidad. Sólo 24 Escuelas Normales ofertan la licenciatura en educación indígena intercultural y bilingüe, mientras un par de ellas ha incluido el enfoque multigrado a nivel de algunas asignaturas dispersas, que son además de carácter optativo. Aún más, desde hace varias décadas las Normales Rurales dejaron de estar en la agenda de la política educativa. Asimismo, en las propuestas de actualización para los docentes en servicio imperan programas uniformes que pocas veces contemplan la diversidad de los contextos escolares y socioculturales de los territorios rurales.
- Muchos procesos de enseñanza se han subordinado a las evaluaciones estandarizadas y en gran escala de docentes y de estudiantes, mientras se busca el rendimiento escolar observable y medible en términos de indicadores de logro definidos según modelos urbanos, antes que la construcción de criterios de reflexión y crítica por parte de los niños y jóvenes. Además, los docentes no han sido tomados en cuenta en la construcción y aplicación de evaluaciones al desempeño.
- Tanto la Reforma Educativa del 2013, como el Nuevo Modelo Pedagógico han invisibilizado a la educación rural, mediante el planteamiento de un currículum que no toma en cuenta sus particularidades ni se han elaborado materiales contextualizados. Además, está ausente una perspectiva intercultural transversal en los programas de estudio de todos los niveles educativos.
- El desarrollo de programas (como Escuela al Centro) parten de la premisa de que todas las escuelas cuentan con figuras administrativas, desconociendo la

existencia de decenas de miles escuelas multigrado donde los docentes deben realizar labores directivas al mismo tiempo que imparten clases.

- La población estudiantil con Necesidades Educativas Especiales del medio rural está prácticamente olvidada por las autoridades: no existen programas de atención dirigidos hacia ellos, no cuentan con acceso a las USAER o a los Centros de Atención Múltiple (CAM), además que los docentes no cuentan con alguna formación específica, ni se ofertan becas o apoyos extras al alumnado.
- La política de cierre de las escuelas rurales, destinada a concentrar a los estudiantes en los planteles de organización completa, impulsada durante la presente administración federal por el CONAFE y la SEP, no se acompañó con la difusión pública de los estudios técnicos mediante los cuales se fundamentaron tales acciones, que incorporan: a) el diagnóstico, plan de acción y los niveles educativos que fueron incluidos; b) criterios para seleccionar y número de escuelas que fueron cerradas; c) recursos asignados, actores e instituciones implicados; d) valoración de las consecuencias pedagógicas, económicas, sociales, culturales tanto en las localidades de origen como de destino de los estudiantes; e) medidas para garantizar la seguridad en el traslado de los estudiantes a los establecimientos de acogida; f) participación de padres y madres de familia en la planeación, desarrollo y valoración de la política; g) uso que se dio a los espacios escolares que fueron cerrados. Así, los procesos de cierre de escuelas rurales han sido poco transparentes y las comunidades no han sido consideradas en los procesos de toma de decisiones, planeación, ejecución y evaluación de tales medidas, como sugiere la literatura especializada que debe realizarse.

En este marco **se recomienda**,

1. Diseñar y poner en marcha **acciones públicas de educación rural** desde el enfoque de derechos, la interculturalidad, la interdisciplinariedad, la perspectiva de género y la investigación educativa, en un doble sentido: a) recuperando los resultados de los estudios disponibles, y b) consolidando una actitud investigativa, dispuesta a pensar otras alternativas.
2. **Equidad en las oportunidades para los estudiantes:** diseñar políticas para garantizar la trayectoria educativa de los estudiantes rurales en condiciones equitativas, en particular el acceso, la permanencia y la continuidad entre todos los niveles y modalidades.
3. **Continuidad entre la educación básica, media superior y superior:** promover la articulación entre el tercer ciclo de la educación básica, la media superior y la superior, las cuales siguen operando como niveles independientes entre sí, con el consecuente abandono escolar.

4. **Atención de la diversidad:** poner a disposición de los docentes programas formativos y recursos pedagógicos para que puedan implementar estrategias y acciones de atención de la diversidad, desde las diferencias según género y edad, hasta las singularidades sociales, culturales, lingüísticas, y de aprendizaje, asociadas con localización, pertenencia, clase social y distinciones individuales.
5. **Articulación entre políticas de educación rural y políticas de educación intercultural y bilingüe,** en todas las asignaturas y en la vida cotidiana del centro educativo, sin limitarse al área de “lengua materna”. Ofrecer educación intercultural en todas las escuelas rurales, tanto en zonas indígenas como mestizas.
6. **Modelos pedagógicos multigrado:** diseñar modelos pedagógicos multigrado, aprovechando sus potencialidades, ya que: a) favorecen el trabajo colaborativo y una mayor autonomía de los estudiantes; b) al distanciarse de la clasificación por grados, los maestros organizan sus grupos acorde con las características, intereses y avances de los estudiantes; c) la interacción de los alumnos de diferentes edades propicia conocimientos y conversaciones que fortalecen, cuestionan y transforman sus saberes previos, así como los acercan a nuevos saberes y habilidades.
7. **Aprendizaje colaborativo:** promover comunidades de aprendizaje, así como experiencias colaborativas, en particular las tutorías, tanto individuales como colectivas, en todos los niveles y modalidades de la educación rural: tutorías de docentes a estudiantes y viceversa, entre profesores y entre estudiantes.
8. **Diseño de estrategias didácticas situadas:** establecer criterios para el diseño de estrategias didácticas que permitan desde su condición de actividades situadas en los contextos rurales: a) aprovechar los recursos diversos que ofrecen las localidades en la vida cotidiana; b) orientarse hacia situaciones y problemas comunitarios; c) ser compartidas e involucrar a las personas de las poblaciones rurales; d) ser significativas para los entornos de los estudiantes; e) aprovechar los saberes previos de estudiantes y docentes; f) ser realizadas en el aula, o por cuenta propia, tanto dentro como fuera de la escuela; g) promover los procesos diversos de aprender, en congruencia con los hallazgos del constructivismo; h) emplear materiales múltiples, concretos, económicos y accesibles en las comunidades; i) innovar, creando variantes que crecen en complejidad en forma gradual.
9. Repensar un **currículo flexible**, tanto para la organización escolar graduada como para multigrado.
10. Desarrollar programas para atender de manera específica a población estudiantil con **Necesidades Educativas Especiales** del medio rural.
11. **Gestión centrada en la escuela y en el aprendizaje:** a) fortalecer la gestión escolar como un proceso de co-diseño con las escuelas evitando la toma de

decisiones desde los ámbitos estatal o federal; b) centrar la gestión escolar en la dimensión académica y no en la dimensión administrativa; c) reducir la carga burocrática- administrativa de los directores, los supervisores y los Asesores Técnico Pedagógicos; d) reemplazar la práctica de la supervisión por la de acompañamiento, centrada en el diálogo de saberes y la reflexión desde la experiencia, en vistas de crear comunidades de aprendizaje; e) explorar alternativas para “descargar” o liberar a los docentes del desempeño simultáneo de la función directiva, por ejemplo mediante la figura de los directores itinerantes; f) reducir el tiempo que dedican los docentes a labores administrativas, a fin de generar las condiciones necesarias para que dediquen el mayor tiempo a las actividades de enseñanza y aprendizaje.

12. **Materiales de aprendizaje de producción local:** propiciar la elaboración de a) materiales impresos y digitales, generados preferentemente en forma descentralizada y local; b) materiales en todas las lenguas indígenas y para todos los niveles educativos; c) materiales con elementos comunes a nivel nacional, en vistas de promover el diálogo y los análisis comparados; d) materiales contextualizados, como cuadernos de trabajo y otros que faciliten el aprendizaje autónomo.
13. **Distribución de los docentes:** asignar a los docentes en planteles cercanos a su lugar de residencia, así como distribuir a los maestros en las asignaturas de acuerdo con su formación inicial.
14. **Personal docente especializado en las escuelas rurales:** promover la presencia de profesores de diferentes disciplinas y bajo distintos regímenes: educación física, artística, tecnologías de la información, necesidades educativas especiales, nutriólogos y psicólogos; estos actores pueden estar designados en una sola escuela o pueden ser itinerantes y atender a varios establecimientos escolares a la vez.
15. **Educación artística y científica en el sector rural:** acercar a las escuelas rurales experiencias culturales y científicas y visitas a museos. Aprovechar el servicio social de algunas profesiones para enriquecer las experiencias educativas de los estudiantes de estos contextos.
16. **Programas de formación docente y de figuras educativas de acompañamiento y supervisión:** a) propiciar programas de formación docente que promuevan la autonomía y la capacidad de investigar desde la experiencia; b) formación de carácter pedagógico crítico, que promueva la reflexión de la práctica, a partir de la investigación, así como permita comprender la lógica de los modelos que orientan su acción; c) formación para todos los actores escolares, desde los docentes al personal directivo, supervisores y Asesores Técnico Pedagógicos, en temas como procesos de aprendizaje y enseñanza en los grupos multigrado, atención de la ruralidad y con grupos indígenas y población jornalera agrícola migrante.

17. **Condiciones para la formación:** a) crear condiciones favorables para la asistencia de los docentes y otras figuras educativas a cursos presenciales de formación continua, desde la “descarga laboral”, horarios viables, pago de viáticos, entre otros; b) crear condiciones para la participación de los maestros y otras figuras en los cursos de formación continua en línea, tales como: equipo y acceso a internet en las escuelas; c) facilitar las condiciones para que los profesores rurales continúen estudios de posgrado, participen en pasantías en otros estados de México, así como en programas internacionales de movilidad; d) favorecer el involucramiento de las Instituciones de Educación Superior locales o regionales en procesos de formación continua a docentes de contextos rurales.
18. **Salarios docentes y de otras figuras:** generar salarios equivalentes para los diferentes niveles educativos y asegurar el pago a tiempo. Explorar la pertinencia de pagos complementarios o estímulos de diversa índole, asignados a la comunidad, para los docentes del medio rural, considerando criterios como el grado de marginación, aislamiento y seguridad de las comunidades.
19. **Enfoque comunitario:** a) promover que las escuelas rurales adopten un enfoque comunitario, contribuyendo al fortalecimiento de las localidades en las cuales se insertan; b) fomentar relaciones solidarias, equitativas y horizontales entre los centros educativos y los habitantes de las comunidades, mediante esquemas locales de participación social.
20. **Innovación:** recuperar y aprender de experiencias innovadoras y de las buenas prácticas educativas desarrolladas en el ámbito rural, a nivel regional, nacional, e internacional.
21. **Infraestructura y equipamientos escolares pertinentes:** formular políticas de construcción, mejora y mantenimiento de la infraestructura educativa en el medio rural, en particular: a) crear condiciones para que los planteles cuenten con servicios básicos de agua, electricidad, internet, dispositivos digitales suficientes y actualizados, así como instalaciones en buen estado, con buena ubicación, ventilación, y adaptadas al clima; b) garantizar que las Reglas de Operación de los programas de equipamiento e infraestructura consideren entre su población objetivo a las escuelas rurales de manera prioritaria; c) garantizar instalaciones para funciones múltiples, sin limitarse a las aulas, en particular servicios sanitarios suficientes y en buen estado; d) construir planteles propios para los telebachilleratos, dadas las dificultades que presenta el préstamo de las instalaciones por parte de las telesecundarias; e) dotar equipamiento escolar pertinente y adecuado a los contextos rurales. Las políticas referidas a infraestructura y equipamiento son condición necesaria pero no suficiente para una educación rural inclusiva.
22. **Educación y trabajo:** articular la educación en zonas rurales con propuestas de acercamiento al mundo del trabajo, sin un horizonte de empleabilidad en el corto

plazo. La escuela rural no debe ser definida desde las condiciones del mundo laboral.

23. **No cerrar escuelas rurales**, dejar de lado la opción de transportar a los alumnos de sus comunidades de origen a una escuela de mayor tamaño. Por el contrario, fortalecer el derecho a la existencia de escuelas ubicadas en las comunidades rurales, ya que son un espacio de convivencia, generan un vínculo pedagógico centrado en los estudiantes, permiten más vinculación con la comunidad y potencian su identidad cultural.
24. Fortalecer la **investigación dirigida a la educación rural**. La Red Temática de Investigación de Educación Rural es uno de los pocos espacios en nuestro país para realizar esta labor, pero sus acciones son insuficientes ante la dimensión, complejidad y diversidad de la educación rural.
25. Definir la **educación rural** como **responsabilidad** tanto del **sistema educativo y de la sociedad en su conjunto y no sólo de los maestros rurales**. Crear un área específica en la SEP que atienda las particularidades pedagógicas, de gestión, supervisión, acompañamiento, infraestructura, equipamiento, materiales, condiciones de trabajo de las escuelas rurales.

La Red Temática de Investigación de Educación Rural de CONACYT es un espacio conformado por 80 actores interesados en esta temática. Hemos generado espacios de reflexión, sistematización e intercambio de ideas a través de la organización de diversos eventos, investigaciones y publicaciones donde se involucran diversos agentes como académicos, autoridades, docentes y otras figuras educativas. Estamos en la mejor disposición para colaborar en la construcción de medidas dirigidas a mejorar las condiciones de atención, calidad y equidad educativas de las poblaciones que habitan los territorios rurales.

Los datos de la Red se localizan en: <http://rededucacionrural.mx/>

Contacto: Diego Juárez Bolaños. santadeo@yahoo.com

ADHERENTES AL DOCUMENTO
PROPUESTAS PARA MEJORAR LA ATENCIÓN EDUCATIVA A POBLACIONES
RURALES EN MÉXICO

Dr. Diego Juárez Bolaños. Universidad Iberoamericana. Responsable Red Temática de Investigación de Educación Rural.

Dra. Carlota Guzmán Gómez. Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias. UNAM.

Alejandro Reyes Juárez. Investigador independiente.

Dra. Rosa Guadalupe Mendoza Zuany. Universidad Veracruzana

Dra. Valeria Rebolledo Angulo. CREFAL

Dra. Graciela Messina. Gestora RIER.

M. en C. Paola Arteaga Martínez. Investigadora independiente

Dra. Amanda Cano Ruíz. Benemérita Escuela Normal Veracruzana "Enrique C. Rébsamen"

Mtro. Cenobio Popoca Ochoa. Benemérita Escuela Nacional de Maestros.

Dra. Lucila Galván Mora. Investigadora Independiente.

Dr. Martín Muñoz Mancilla. Docente Escuela Normal de Coatepec Harinas.

Dra. Blanca Araceli Rodríguez Hernández, Profesor de Tiempo Completo Facultad de Psicología. Universidad Autónoma de San Luis Potosí.

Mtra. Lydia Espinosa Gerónimo. Coordinadora Especialidad Docencia Multigrado. Benemérita Escuela Normal Veracruzana, "Enrique C. Rébsamen".

José Antonio Moscoso Canabal. M. en C. Responsable académico de las escuelas normales del Estado de Tabasco.

Berenice Ortiz Elizalde. Directora con grupo, escuela unitaria "Juan Escutia". Acatlán, Hidalgo.

Dra Elizabeth Carrillo Vargas. Directora Secundarias Generales, Servicios Educativos del Estado de Chihuahua y Docente investigadora ULSA

Maestro Geovanni Luna Cortés. Docente de Telesecundaria de la Secretaría de Educación de Veracruz

M. en C. Erik S. Lara Corro. Becario doctoral en Universidad de Buenos Aires / CEDESI-UNSAM

Dr. Jaime Rogelio Calderón. Universidad Pedagógica Nacional, Unidad 321, Zacatecas.

Adherentes

Dra. Antonia Candela. Investigadora del Depto. de Investigaciones Educativas del Cinvestav, IPN.

Dra. Gabriela Begonia Naranjo Flores. Docente UPN.

Mtra. Yolanda Cabrera Barrera. Docente Benemérita Escuela Nacional de Maestros.

Mtro. Martín Lucero Herrera. Docente Benemérita Escuela Nacional de Maestros.

Mtra. Consuelo Yáñez Fernández. Docente Benemérita Escuela Nacional de Maestros.

Mtra. Griselda González Arriaga. Docente Escuela Normal Rural “Gral. Matías Ramos Santos”, San Marcos Zacatecas.

María del Rosario Martínez Luna. Escuela Normal José Santos Valdés.

Flavia Beatriz Ramos García. Docente BENV “Enrique C. Rébsamen”. Veracruz.

Joaquín Zebadúa Romero. Docente Escuela Normal Rural Mactumactzá. Chiapas.

Carolina Hernández Toledo. Docente Escuela Normal Urbana Federal del Istmo. Oaxaca

Mtra. Guadalupe Yolanda Vera Arana. Profesora jubilada del Benemérito Instituto Normal del Estado “Gral. Juan Crisóstomo Bonilla”, Puebla.

Luis Manuel González García. Profesor de primaria y bachillerato en Xalapa, Director creAprendizaje.

Alberto Sebastián Barragán. Voces Normalistas.

Marina Soledad Valenzuela Ruiz. Supervisora de la zona 64 Tacotalpa, Tabasco.

José David Betán López. Director Esc. Primaria Amalia González Caballero. CdMx.

Marysol Itzel Cruz Salinas. Profra. Escuela Primaria “Regente Uruchurtu”, CdMx

Carmen Isidora García Murcia. Docente de maestría, Instituto de Enlaces Educativos.

María Estela Cabello Rosas. Subdirección Regional de Educación Básica, Naucalpan, Edo Mex.

Oralia Bonilla Pedroza. Investigadora Independiente.

Noemí Narvéez Ávila. Docente escuela Rosario María Gutiérrez Eskildsen. Tabasco.

Herminia Hernández Morales. ATP zona 005, San Cristóbal de las Casas, Chiapas.

Marco Esteban Mendoza Rodríguez. Docente Unidad 096 Norte, CdMx, de la UPN:

Toyoatzin Galicia Guerra. Docente Escuela Primaria Rey Tizoc, CdMx.

Juan Carlos Dávalos. UNAM. Pedagogía.

Catalina Ixchel Santillán Flores. Facultad de Filosofía y Letras UNAM.

José Cruz Lara Hernández. Docente Escuela Telesecundaria Manuel Ávila Camacho.

Teresa Monjarás Elías. Docente Escuela Primaria Alberto Einstein. CdMx.

Marysol Torres García. Docente Escuela Primaria Hermanos Serdán.

Adriana López Catalán. Escuela de Participación Social no. 5

Marcela Pérez Herrera. Docente Escuela Primaria Niño Héroe José Luis Ordaz López.

Avelina Galindo Céliz. Supervisora General de Sector, IV.

Juan Carlos Leal Hernández. Supervisor Zona Escolar 125, CdMx.

Cristina Ramírez Galindo. Docente Escuela Primaria Adolfo López Mateos.

Olivia Morales Castillo. Docente Esc. Secundaria 267 “Teodoro Flores”.

Verónica Justo Martínez. Docente secundaria oficial 0870, anexa a la Normal de Coacalco.

Juan Pérez Cárdenas. Instituto de Investigaciones y Desarrollo Educativo, UABC, posdoctorante.

Juan Iglesias Aguilar. Supervisor zona escolar P034, Edo Mex.

María del Socorro Cruz García. Orientador Técnico. Secundaria oficial 0731, Ecatepec, Edo Mex.

Vicente Mayorga Cervantes. Profesor jubilado.

Patricia Paredes Escutia. Profesora jubilada.

Martha Hernández Saucedo. Profesora jubilada. Integrante del proyecto multigrado SEP, 2002-2008.